



Bases para el Concurso PRIMER PASO 2018

Concurso de Emprendimiento de la Universidad de Lima

1. OBJETIVO

El Concurso Primer Paso es una iniciativa de la Universidad de Lima, a través del Centro de Emprendimiento, que busca promover la creación e innovación empresarial entre sus alumnos y graduados. La selección de los mejores proyectos, realizada en el marco del concurso, permite que los participantes se beneficien de la asesoría de especialistas de diversas áreas quienes los ayudarán a perfilar sus propuestas iniciales, convertirlas en planes de negocio y poner en marcha las empresas que el Perú y el mundo necesitan.

2. SOBRE EL CONCURSO PRIMER PASO

El Concurso Primer Paso está dirigido para alumnos de pre grado y graduados de la universidad. Las fechas de los entregables del concurso para pregrado y graduados son las mismas. La premiación es por categorías, los alumnos de pregrado tienen sus categorías y los graduados su categoría Emprendimientos de Alto Impacto. Hay tres premios que forman el capital semilla del emprendimiento: dos premios para las categorías de pregrado y un premio para la categoría de graduados. Todos los recursos de la universidad estarán disponibles para los alumnos de pregrado y graduados que participen en el concurso: tutores, talleres y programas, espacios, asesoría personalizada, etc. Alumnos de pregrado y graduados participarán con las mismas fechas para los entregables en cada fase del concurso que inicia en setiembre y culmina en noviembre 2018.

3. SOBRE LOS PARTICIPANTES

Los participantes son alumnos de pregrado matriculados en la universidad, alumnos de los programas del CIEC y de post grado que hayan participado durante el año 2018 y graduados de la Universidad de Lima de todas las carreras quienes deben reunir las siguientes condiciones:

Para alumnos:

- Ser alumnos matriculados en la Universidad de Lima en cualquiera de sus especialidades de pregrado o postgrado y a los alumnos del programa del CIEC con participación en el año 2018.
- Los alumnos que participaron en el concurso Primer Paso 2017 o anteriores pueden volver a concursar siempre que cumplan con las condiciones anteriores.
- No encontrarse laborando ni realizando prácticas pre profesionales, ni investigación en la Universidad de Lima en ninguna de sus áreas.
- Los participantes deben formar un grupo compuesto hasta por cuatro personas (no es necesario que pertenezcan a una misma facultad o carrera).
- Por lo menos un miembro del equipo emprendedor debe contar con la disponibilidad de tiempo suficiente para responder de manera satisfactoria los requerimientos del concurso.



Para graduados

- Ser graduado de la Universidad de Lima de cualquiera de sus carreras.
- No está permitido concursar con ideas ganadoras de concursos o premios de otras incubadoras.
- Los participantes deben formar un grupo compuesto hasta por cuatro personas (no es necesario que pertenezcan a una misma facultad o carrera).
- Los emprendimientos de alto impacto pueden tener máximo un (1) año de estar operativos en el mercado.
- No encontrarse laborando ni realizando prácticas pre profesionales, ni investigación en la Universidad de Lima en ninguna de sus áreas.
- Por lo menos un miembro del equipo emprendedor debe contar con la disponibilidad de tiempo suficiente para responder de manera satisfactoria los requerimientos del concurso.

4. CATEGORÍAS DEL CONCURSO PRIMER PASO

- Los documentos requeridos para el concurso deben seguir el esquema y los formatos definidos por la Oficina de Emprendimiento de la Universidad de Lima.
- Los planes pueden pertenecer a cualquier área productiva y de servicios que no vaya contra la moral y las buenas costumbres, y que no afecte el honor y prestigio de la Universidad de Lima.
- Las ideas de negocio deben ofrecer soluciones innovadoras al mercado, respetando los derechos de autor y propiedad intelectual de terceros.
- Las ideas de negocio podrán presentarse como ideas de negocio, en proceso de investigación, en prototipo o como máximo un (1) año de estar operativos en el mercado.
- No existe límite mínimo o máximo para el total de la inversión necesaria para la implementación del plan de negocio.
- Las categorías creadas para el concurso son las siguientes:
 1. **Productos de consumo** (alimentos, textiles, moda, salud, etc)
 2. **Productos industriales** (químicos, materiales, máquinas o equipos, etc)
 3. **Servicios** (negocios, salud, turismo, entretenimiento, distribución, educación, etc)
 4. **Emprendimiento Social** (salud, educación, empleo, pobreza, etc.)
 5. **Tecnología** (todo tipo de desarrollo de software o desarrollo tecnológico de impacto)
 6. **Medio ambiente** (productos o servicios relacionados con el medio ambiente)
 7. **Emprendimientos de Alto Impacto** (solo para graduados)

Los emprendimientos de los alumnos de pre grado se agruparán en las 6 primeras categorías: productos de consumo, productos industriales, servicios, emprendimiento social, tecnología y medio ambiente.

Los emprendimientos de los graduados estarán sólo en la categoría **Emprendimientos de Alto Impacto**. En los casos que un grupo de graduados tenga una idea de negocio en otra categoría, con el apoyo de los tutores de la Oficina de Emprendimiento deberá modificar su idea de negocio para convertirla en alto impacto. Para ello se programarán talleres y reuniones de trabajo con los tutores.



5. TALLERES DE EMPRESARIADO Y PROGRAMA DE TUTORÍAS

Se organizarán Talleres de Innovación durante todo el año y el proceso del concurso los cuales serán publicados y difundidos para apoyar a los participantes en el proceso de los entregables. Los talleres con sus fechas y horarios serán publicados con tiempo para que los participantes puedan organizarse con tiempo. Los participantes al concurso Primer Paso 2018 también pueden formar parte de los Talleres de Innovación 2018 que organiza el Centro de Empresariado.

6. INSCRIPCIONES Y FASES DEL CONCURSO

6.1. PRIMERA FASE (Inscripciones – Idea de Negocio)

Las inscripciones de las ideas de negocio se llevarán a cabo del **23 de julio al 9 de setiembre de 2018** a través de la página web del Centro de Empresariado. Allí se encuentran los formatos de inscripción, donde los participantes deberán completar la información solicitada y aceptar las bases del Concurso Primer Paso.

Durante este periodo, los participantes contarán con la asesoría personalizada del *staff* de consultores del Centro de Empresariado. El objetivo de estas asesorías es fortalecer la retroalimentación y resolver las dudas metodológicas, empresariales y técnicas que los emprendedores puedan tener sobre el llenado del formulario de la idea de negocio.

Las ideas de negocio recibidas que estén correctamente presentadas se clasificarán de acuerdo al rubro al que pertenecen, a fin de iniciar su evaluación. Se analizarán y calificarán los diferentes ítems del formulario y el cumplimiento de calidad e innovación, tal como ha sido definido por el Concurso Primer Paso (ver cláusula de evaluación). **En esta fase se seleccionarán hasta las sesenta mejores ideas de negocio para pre grado y un máximo de cuarenta mejores ideas de negocio para graduados.**

Los resultados de las ideas que continuarán en el concurso Primer Paso 2018 serán publicados en la página web del Centro de Empresariado y en sus instalaciones, el día **14 de setiembre de 2018**.

La retroalimentación de los proyectos no seleccionados en esta fase se enviará a los emprendedores interesados en conocerla, siempre que la soliciten al correo electrónico del Centro de Empresariado: empresariado@ulima.edu.pe.

6.2. SEGUNDA FASE (Modelo de Negocio)

Los participantes que superen la primera fase y continúen en el concurso Primer Paso iniciarán un proceso de aceleración empresarial de sus respectivas ideas de negocio. La Universidad de Lima, a través del Centro de Empresariado, colocará a disposición de los participantes un asesoramiento personalizado para el desarrollo del modelo de negocio, apoyo que recibirán de parte de un *staff* de consultores. En esta fase el objetivo será diseñar su Modelo de Negocio CANVAS que es el mecanismo por el cual planifica la estrategia de la propuesta de valor, como va a servir a sus clientes y detalla el proceso para generar ingresos y beneficios.



Las asesorías, se llevarán a cabo desde el **17 de setiembre hasta el 5 de octubre de 2018**, en los horarios definidos para tal fin según la disponibilidad de los involucrados. Si por algún motivo los participantes llegaran a suspender una de las reuniones, deberán avisar la cancelación con veinticuatro horas de anticipación. El tutor – consultor no es responsable de la búsqueda de información, ni elaborará o redactará ninguna parte del modelo de negocio. Los tutores – consultores del Centro de Emprendimiento son únicamente motivadores y facilitadores de conocimientos, experiencias y conexiones. Además se brindarán talleres relacionados al desarrollo del Modelo de Negocio CANVAS.

Los participantes de esta fase deberán elaborar su Modelo de Negocio CANVAS y presentarla para su evaluación hasta el día **7 de octubre de 2018**.

Posteriormente, un jurado evaluará los modelos de negocio recibidos, a fin de **seleccionar los cuarenta mejores modelos de negocio para pre grado y las veinte mejores ideas de negocio para graduados**.

Los resultados serán publicados el día 12 de octubre de 2018 en la página web del Centro de Emprendimiento.

La retroalimentación para los proyectos no seleccionados en esta fase se enviará a los emprendedores interesados en conocerla, siempre que la soliciten al correo electrónico del Centro de Emprendimiento: emprendimiento@ulima.edu.pe.

6.3. TERCERA FASE (Plan de Negocio)

Los participantes que superen la segunda fase ingresarán nuevamente a un proceso de aceleración empresarial pero en esta ocasión sobre sus respectivos modelos de negocio. En este caso el objetivo es la creación del Plan de Negocio que es un documento escrito que identifica, describe y analiza a mayor profundidad la viabilidad de la propuesta de negocio.

Las asesorías, para esta fase, se llevarán a cabo desde el **15 de octubre hasta el 26 de octubre de 2018**, en los horarios definidos para tal fin según la disponibilidad de los involucrados. Si por algún motivo los participantes llegaran a suspender una de las reuniones, deberán avisar la cancelación con veinticuatro horas de anticipación. El tutor – consultor no es responsable de la búsqueda de información, ni elaborará o redactará ninguna parte del plan de negocio. Los tutores – consultores son únicamente motivadores y facilitadores de conocimientos, experiencias y conexiones.

Los planes de negocio deberán ser presentados hasta el día **28 de octubre de 2018** a través de la página web del Centro de Emprendimiento. Estos deberán ajustarse a los formatos correspondientes, según el modelo definido y entregado por el Centro de Emprendimiento.

Posteriormente, un jurado evaluará los planes de negocio recibidos, a fin de **seleccionar hasta un máximo de 10 mejores en pregrado y hasta un máximo de 10 mejores en graduados** (ver cláusula de evaluación). Los resultados serán publicados el día 2 de noviembre de 2018 en la página web del Centro de Emprendimiento.



La retroalimentación para los proyectos no seleccionados en esta fase se enviará a los emprendedores interesados en conocerla, siempre que la soliciten al correo electrónico del Centro de Emprendimiento: empendimiento@ulima.edu.pe.

4.4. CUARTA FASE (Pitch)

Los diez (10) finalistas de pregrado y diez (10) finalistas de graduados presentarán sus emprendimientos a través de un *pitch* (presentación) de no más de diez minutos frente a un panel de expertos, en los días **jueves 8 y viernes 9 de noviembre de 2018**¹. Previamente, los finalistas recibirán una capacitación de parte de los tutores del Centro de Emprendimiento. Luego de cada *pitch* se realizará una sesión de preguntas y respuestas de parte del panel de expertos a cada grupo finalista.

Una vez realizadas las presentaciones, el panel entrará en deliberación para **seleccionar los dos mejores proyectos para pregrado y el mejor proyecto para graduados**. Los ganadores serán revelados en una ceremonia especial que se organizará el día viernes 9 de noviembre de 2018 y que dará fin al concurso Primer Paso 2018.

7. INCUBACIÓN DE PROYECTOS

Todos los proyectos presentados pueden ser incubados por el Centro de Emprendimiento, esta calificación la darán los tutores luego de la evaluación a cada emprendimiento presentado. Oficialmente los 20 finalistas (10 de pre grado y 10 de post grado) serán denominados incubados por el Centro de Emprendimiento y participarán de un programa de incubación que se dará a conocer durante la ceremonia de premiación. La incubación se realizará en las instalaciones del Centro de Emprendimiento.

8. PREMIOS CAPITAL SEMILLA A LOS GANADORES

Los premios del Concurso Primer Paso consisten en capitales semilla para que el grupo de ganadores pueda iniciar la implementación del plan de negocio presentado al concurso.

Primer puesto Pre Grado: S/.25.000,00 (veinticinco mil con 00/100 nuevos soles) destinados a la implementación del plan de negocio y la incubación de la empresa.

Segundo puesto Pre Grado: S/.15.000,00 (quince mil con 00/100 nuevos soles) destinados a la implementación del plan de negocio y la incubación de la empresa.

Primer Puesto Graduados – Categoría Emprendimiento de Alto Impacto: S/. 20.000,00 (veinte mil con 00/100 nuevos soles) destinados a la implementación del plan de negocio y la incubación de la empresa.

La entrega del dinero a los ganadores del concurso se realizará de manera progresiva de acuerdo al avance del desarrollo del proyecto y a nombre de la empresa que los participantes previamente deben constituir para implementar el plan de negocio. Se requiere la aprobación de un tutor del Centro de Emprendimiento.

¹ Hora y Lugar por confirmar.



La solicitud de desembolso para la implementación del proyecto se presentará en un formato dirigido a la Universidad de Lima para su aprobación, y debe incluir, como mínimo, la información siguiente: monto solicitado, concepto, proveedor, justificación y observaciones.

El sustento de los gastos se realizará adjuntando los comprobantes de pago, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Comprobantes del Pago aprobado por la Sunat (boleta de venta o factura), a nombre de la empresa constituida por los participantes.

9. OFICINAS DE INCUBACIÓN Y COWORKING

En la Torre A, Piso 10 se encuentra el Centro de Emprendimiento de la Universidad de Lima. Los 10 finalistas pre grado y 10 finalistas graduados podrán disponer de oficinas de incubación las que cuentan con todas las necesidades para el desarrollo de su actividad empresarial. Además, tendrán disposición de los tutores quienes los apoyarán en el desarrollo de sus emprendimientos en su fase de incubación.

El espacio de coworking está a disposición de todos los que participaron en el concurso y desean pasar por el proceso de incubación de un año que ofrece la Universidad de Lima.

Los horarios de las oficinas de incubación y coworking son de 8:00 hasta las 22:00 hrs. de lunes a viernes y los sábados de 8:00 hasta las 13:00 hrs.

10. RED DE ANGELES INVERSIONISTAS Y RONDA DE INVERSIONES

Los 20 emprendimientos finalistas formarán parte de un programa de formación para participar en rondas de inversión con ángeles inversionistas. Todos los proyectos emprendedores pueden participar y dependerá de su grado de madurez e innovación.

11. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se realiza en cuatro etapas durante el concurso:

1. **FASE 1:** Selección de las mejores ideas de negocio (sesenta prefinalistas en pregrado y cuarenta prefinalistas en graduados)
2. **FASE 2:** Selección de los mejores modelos de negocio (cuarenta prefinalistas y veinte prefinalistas en graduados)
3. **FASE 3:** Selección de los mejores planes de negocio (diez prefinalistas y diez prefinalistas en graduados)
4. **FASE 4:** Selección de los ganadores del Concurso Primer Paso (dos ganadores en pregrado y un finalista ganador en graduados)

10.1. Evaluación y selección de las mejores ideas de negocio (Primera Fase)

Después de la clasificación de las ideas por categorías o sectores empresariales, un jurado conformado por el *staff* de la Oficina de Emprendimiento realizará la evaluación de cada una de ellas considerando los siguientes aspectos:

- Claridad y coherencia del proyecto.
- El alto grado de diferenciación (cuando no de innovación) del proyecto.



- La viabilidad del negocio.
- El equipo.

El jurado, conformado por un grupo de especialistas en la materia, otorgará puntos según los criterios de evaluación indicados en la plantilla del **Anexo n° 1**. El fallo del jurado es inapelable.

10.2. Evaluación y selección de los mejores modelos de negocio (Segunda Fase)

Un jurado conformado por el *staff* de la Oficina de Emprendimiento realizará la evaluación de cada una de ellas considerando los siguientes aspectos basados en el lienzo de modelos de negocios de Osterwalder (Modelo Canvas):

- Socios Claves
- Actividades Claves
- Recursos Claves
- Propuesta de Valor
- Relación con el Cliente
- Canales
- Segmento de Clientes
- Estructura de Costos
- Fuentes de Ingreso

El jurado, conformado por un grupo de especialistas en la materia, aplicará su criterio para evaluar cada uno de los aspectos indicados en la plantilla del **Anexo n° 2**. El fallo del jurado es inapelable.

10.3. Evaluación y selección de los mejores planes de negocio (Tercera Fase)

En este proceso se seleccionarán los mejores planes considerando los siguientes aspectos:

- Estudio del Mercado
- Plan Comercial
- Estudio Técnico
- Evaluación Económica y Financiera
- Estudio Legal y Organizacional
- Plan de Ejecución

El jurado, conformado por un grupo de especialistas en la materia, aplicará su criterio para evaluar cada uno de los aspectos indicados en la plantilla del **Anexo n° 3**. El fallo del jurado es inapelable.

10.4. Evaluación y selección de los ganadores del concurso (Cuarta Fase)

En este proceso se seleccionarán los mejores proyectos considerando los siguientes aspectos:

- Concepto y Producto
- Mercado y Posicionamiento Competitivo
- Viabilidad del Negocio



- Mezcla, Capacidades y Experiencia del Equipo

El jurado, conformado por un grupo de especialistas en la materia, aplicará su criterio para evaluar cada uno de los aspectos indicados en la plantilla del **Anexo n° 4**. El fallo del jurado es inapelable.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS RESERVADOS Y CONFIDENCIALIDAD

- Los planes de negocio son de propiedad de los participantes; la Universidad de Lima no reclamará derecho alguno sobre ellos.
- En caso de que un participante esté violando la propiedad intelectual de un tercero, el Centro de Emprendimiento no tendrá ninguna responsabilidad al respecto y la iniciativa quedará automáticamente descalificada.
- En el caso que se presente, entre los integrantes del equipo ganador, un reclamo relativo a la titularidad del proyecto, o que el mismo sea impugnado o reclamado por terceros, la Universidad decidirá, en decisión inapelable, retirar el premio y otorgarlo al concursante que haya quedado en el siguiente lugar.
- La organización, los miembros de los diferentes jurados y las demás personas involucradas en la realización del concurso mantendrán bajo la reserva de confidencialidad los planes de negocio presentados por los concursantes.

13. ALCANCE DE LA PREMIACIÓN

- Si el proyecto no es implementado un año después del primer desembolso de dinero o si se encuentran irregularidades en el uso del dinero por parte del participante o del equipo ganador, estos perderán todo el saldo restante del premio.
- Si cuatro meses después de haber proclamado ganador al participante o grupo estos no presentasen ningún avance del proyecto, la Universidad de Lima procederá a retirar el premio, sin que haya lugar a reclamo.
- Si el participante o los miembros del equipo ganador no se encuentran matriculados como alumnos en la Universidad de Lima mientras se implementa el plan de negocio, la Universidad procederá a retirar el premio sin que haya lugar a reclamo. Sin embargo, aquellos participantes que durante el concurso obtengan la condición de egresados de la Universidad de Lima podrán implementar el proyecto hasta dos ciclos después de haber obtenido dicha condición.
- En caso de que haya alguna divergencia en el interior del equipo ganador torne inviable la ejecución del proyecto, la Universidad de Lima procederá a retirar el premio y a otorgarlo al concursante que haya quedado en el siguiente lugar.

14. DEBERES Y DERECHOS DE LOS ASPIRANTES

- La sola inscripción o participación en el concurso significa la expresa aceptación de sus bases.
- El incumplimiento de las bases del concurso significará la descalificación inmediata de los participantes.
- Todos los participantes tienen derecho a recibir la información correcta y pertinente sobre el Concurso Primer Paso.



Anexo n.º 1

CONCURSO DE EMPRESARIADO PRIMER PASO
Criterios de Evaluación de la Idea de Negocio

1. Claridad y coherencia	25%
2. Alto grado de diferenciación y/o innovación del proyecto	25%
3. La viabilidad del negocio	15%
4. El Equipo	35%
Evaluación total:	100%

Nota: Cada uno de los cuatro criterios de evaluación se calificará con un puntaje de 1 a 5 y se ponderará según el peso asignado por el jurado evaluador.

Anexo n.º 2

CONCURSO DE EMPRESARIADO PRIMER PASO
Aspectos a Evaluar del Modelo de Negocio

ASPECTOS	PONDERACIÓN
1. Socios Claves	5%
2. Actividades Claves	5%
3. Recursos Claves	5%
4. Propuesta de Valor	20%
5. Relación con el Cliente	10%
6. Canales	10%
7. Segmento de Clientes	20%
8. Estructura de Costos	10%
9. Fuentes de Ingreso	15%
Evaluación total:	100%

Nota: Cada uno de los desagregados de los nueve aspectos a evaluar se calificará con un puntaje de 1 a 5 y se ponderará según el peso asignado por el jurado evaluador.



Anexo n.º 3

CONCURSO DE EMPRESIMIENTO PRIMER PASO
Aspectos a Evaluar del Plan de Negocio

ASPECTOS	PONDERACIÓN
1. Estudio del Mercado	20%
2. Plan Comercial	20%
3. Estudio Técnico	15%
4. Evaluación Económica y Financiera	20%
5. Estudio Legal y Organizacional	10%
6. Plan de Ejecución	15%
Evaluación total:	100%

Nota: Cada uno de los desagregados de los seis aspectos a evaluar se calificará con un puntaje de 1 a 5 y se ponderará según el peso asignado por el jurado evaluador.

Anexo n.º 4

CONCURSO DE EMPRESIMIENTO PRIMER PASO
Aspectos a Evaluar en la Presentación ante Jurado

ASPECTOS	PONDERACIÓN
1. Concepto y Producto	25%
2. Mercado y Posicionamiento Competitivo	25%
3. Viabilidad del Negocio	15%
4. Mezcla, Capacidades y Experiencia del Equipo	35%
Evaluación total:	100%

Nota: Cada uno de los desagregados de los cuatro aspectos a evaluar se calificará con un puntaje de 1 a 5 y se ponderará según el peso asignado por el jurado evaluador.